



DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA. ADMINISTRACION 2010-2013

VIGESIMA SEGUNDA SESION DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 2011, A LAS 08:30 HRS.

EN LA CIUDAD DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA., SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DIA 12 DE AGOSTO DE 2011, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA No.75 OTE., DE ESTA CIUDAD, PARA CELEBRAR LA VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, PRESIDENTA; PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS, SECRETARIO; LIC. MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ GARZA, LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE Y LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO, VOCALES; Y UNA VEZ COMPROBADO EL QUORUM LEGAL Y CONFORME AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO QUE CON CARACTER DE DICTAMEN SE ADOPTO CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

UNICO: SE ANALIZA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO HIZO LLEGAR A ESTA COMISION:

TRAMITE

SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UNA FINCA DE 129 Mts2 UBICADA EN LA CLZ. ABASTOS No.1051, ENTRE LAS CALLES RIO MARNE Y RIO JORDAN DE LA COLONIA ESTRELLA; TENIENDO UN AREA DE ZONIFICACION DE CORREDOR URBANO, HABITACION, COMERCIO Y SEVICIOS (CU1.1) Y PRETENDE CAMBIARLO A HABITACIONAL DENSIDAD MUY ALTA (H6), PARA REGULARIZAR UNA GUARDERIA.

SOLICITANTE

C. CLAUDIA CECILIA MEZA ZAPATA

CONSIDERANDO:

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA SE APRUEBA POR LOS ASISTENTES Y SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:











ACUERDO!

CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION POR PARTE DE LA LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA, **SE APRUEBA** QUE SE EMITA EL **DICTAMEN A FAVOR** DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA **C. CLAUDIA CECILIA MEZA ZAPATA** RESPECTO AL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UNA FINCA DE 129 MIS2 UBICADA EN CLZ. ABASTOS No.1051, ENTRE LAS CALLES RIO MARNE Y RIO JORDAN DE LA COLONIA ESTRELLA; TENIENDO UN AREA DE ZONIFICACION DE CORREDOR URBANO, HABITACION, COMERCIO Y SEVICIOS (CU1.1) PARA CAMBIARLO A HABITACIONAL DENSIDAD MUY ALTA (H6), EN DONDE PRETENDE REGULARIZAR UNA **GUARDERIA**.

TURNESE EL PRESENTE DICTAMEN A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE INSCRIBA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION DE CABILDO, PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105,106, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, 94, 95, 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

-COMISION DICTAMINADORA-

LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA PRESIDENTA.

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS SECRETARIO

LIC. M. ALEJANDRO MARTINEZ GARZA VOCAL.

LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE VOCAL

LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO VOCAL.

